

# *Anuncian formación gobierno en Myanmar*

---



Yangón, 3 feb (RHC) La Oficina del Comandante en Jefe de los Servicios de Defensa de Myanmar anunció la formación de un nuevo Consejo de Administración Estatal, compuesto por 11 miembros, en virtud de la sección 419 de la Constitución del país y así se concreta el golpe de estado.

Presidido por el comandante en jefe de los Servicios de Defensa, el general superior Min Aung Hlaing, el Consejo cuenta también con el general superior adjunto Soe Win como subjefe.

Entre los nombramientos dados a conocer por el nuevo Consejo de Administración Estatal, figuran el procurador general, el auditor general, el gobernador del Banco Central de Myanmar y titulares de los Ministerios de Recursos Naturales y Conservación Ambiental y Construcción.

También el martes, el Consejo de Administración Estatal aprobó el retiro del teniente general Aung Win Oo, jefe de la Policía de Myanmar, y trasladó al exviceministro de Asuntos Internos, el mayor general Soe Tint Naing, al puesto de subtitular de la Oficina del Gobierno de la Unión.

El Consejo también formó, de conformidad con la Constitución, una Comisión Electoral de la Unión, de seis miembros.

La sección 419 de la Constitución estipula que el comandante en jefe de los Servicios de Defensa a quien se haya transferido el poder soberano tendrá derecho a ejercer los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

El comandante en jefe de los Servicios de Defensa puede ejercer el poder legislativo por sí mismo o por un órgano que le incluya. El poder ejecutivo y el judicial pueden traspasarse a un organismo competente que se haya establecido o a una persona idónea para que los ejerza, de acuerdo con la ley.

El lunes se declaró el estado de emergencia por un año en Myanmar y el poder del Estado fue entregado a Min Aung Hlaing.

El presidente de Myanmar, U Win Myint, y la consejera de Estado del país, Aung San Suu Kyi, permanecerán detenidos hasta el 15 de febrero, confirmó hoy miércoles un miembro de la Liga Nacional para la Democracia (LND).

La Policía presentó cargos contra el presidente en virtud de la Ley de Gestión de Desastres Naturales y contra la consejera de Estado en virtud de la Ley de Exportaciones e Importaciones, dijo en su cuenta en las redes sociales Kyi Toe, miembro del comité de información del partido.

Los documentos de la Policía, difundidos en los medios sociales, explicaron que el presidente U Win Myint, junto con su familia, se reunió con gente en la campaña electoral de la LND el 20 de septiembre del año pasado antes de las elecciones generales de noviembre, y fue acusado de violar las medidas contra la COVID-19 establecidas por la Ley de Gestión de Desastres Naturales.

Suu Kyi fue acusada en virtud de la Ley de Exportaciones e Importaciones porque se encontraron radios portátiles que fueron importadas ilegalmente y usadas sin permiso en el registro de su residencia en Nay Pyi Taw, capital de Myanmar.

La Policía solicitó al tribunal la detención de los dos líderes por 15 días, del 1 al 15 de febrero, destacando como razones "interrogar a testigos, solicitar pruebas y buscar asesoramiento legal".

El Ejército y la Policía no han hecho por el momento ninguna declaración oficial.

La LND publicó este miércoles un comunicado en sus medios sociales, en el que pidió la liberación de los líderes detenidos, entre ellos el presidente y la consejera de Estado, reconocer los resultados de las elecciones generales de 2020 y detener todos los disturbios que están obstaculizando el proceso de convocatoria de la tercera sesión parlamentaria.

El presidente y la consejera de Estado fueron detenidos por el Ejército, junto con otros cargos de la LND a primeras horas del lunes.

La oficina del presidente declaró más tarde el estado de emergencia durante un año y el poder estatal fue entregado al comandante en jefe de los Servicios de Defensa, según un comunicado del Ejército.

Fuente: Xihua



**Radio Habana Cuba**